

**VISTO:** Que la propuesta comunicacional del Sr. Alfredo Pereira que cubriera las actividades del Municipio durante desde mediados del año pasado ha caducado, debiendo considerarse la renovación del acuerdo.

**RESULTANDO:** Que el Concejo Municipal ha solicitado al Área de Comunicaciones evaluación de la experiencia, estando en total acuerdo con las apreciaciones realizadas.

**ATENTO**

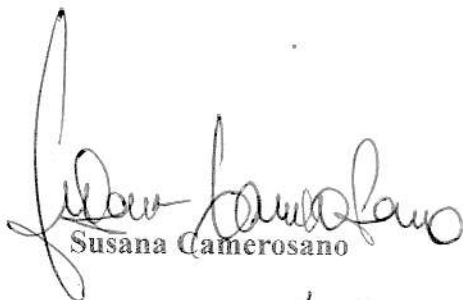
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

**RESUELVE:**

1. Renovar el acuerdo con el Sr. Alfredo Pereira por un valor de \$ 6.000+IVA por un plazo de 6 meses a partir de la nueva firma.
2. Atento a las recomendaciones del Área de Comunicaciones, implementar estrategias a efectos de ser más activos en la creación de la noticia, para lograr mayor eficiencia.
3. Solicitar a Jurídico Notarial la elaboración de un contrato.
4. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 17 de septiembre de 2018

  
Susana Camerosano

  
Gustavo González  
Alcalde Municipio de Atlántida.

  
Carlos Schiavo

  
William Bermolen

  
Ángela Bermolen